



Resolución Jefatural

Nº 003 - 2014-INDECI
02 de enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor de la Presidencia del Consejo de Ministros, y responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 291-2013-INDECI de fecha 04.NOV.2013, se designó a partir del día 05.NOV.2013, al señor **JULIO CESAR COZ VARGAS** en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INDECI;

Que, es conveniente dar por concluida la designación a que se contrae la Resolución antes citada;

De conformidad con la Ley Nº 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM; en uso de las facultades previstas el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM; y, con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir del 07.ENE.2014, la designación del señor **JULIO CESAR COZ VARGAS** como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INDECI, dándosele las gracias por los invaluables servicios prestados.

Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General registre la presente resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Oficina General de Administración, al interesado, así como la versión digitalizada de la presente vía electrónica a todas las Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

ALFREDO MURGUEYTI ESPINOZA
GENERAL DE DIVISIÓN (R)
JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL